



## **CIRCULAR N° 018-DG-2016**

**DE: DIRECCIÓN GENERAL ORGANISMO INVESTIGACIÓN JUDICIAL**

**PARA: DELEGACIONES, SUBDELEGACIONES, OFICINAS Y  
UNIDADES REGIONALES OIJ.  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CRIMINALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES  
DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL  
OFICINA DE PLANES Y OPERACIONES  
OFICINA COOPERACIÓN Y RELACIONES  
INTERNACIONALES (OCRI),  
ADMINISTRACIÓN DEL OIJ, UNIDAD DE CAPACITACIÓN OIJ**

**ASUNTO: CREACIÓN DE OFICINA DE ENLACE Y RELACIONES  
INTERNACIONALES (ODERI) ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL**

**FECHA: 11 DE MAYO 2016**

La Dirección General comunica oficialmente la apertura de la Oficina de Enlace y Relaciones Internacionales del Organismo de Investigación Judicial, (ODERI), que responde a la necesidad de centralizar y articular la atención de los procesos gerenciales relativos a temas de enlace y cooperación internacional, para maximizar los recursos internos y externos que ingresan al Organismo, de esta forma, se procurará una atracción proactiva de cooperación, necesaria para alcanzar los objetivos de la institución, y que a la vez se retorne la inversión que otras organizaciones hacen para con nuestra Institución hacia la ciudadanía y el sector privado, provocando como consecuencia un mejor servicio a estos.

La ODERI trabajará sobre tres pilares fundamentales, que serán la atracción de equipamiento para mejorar las funciones de la institución, un segundo pilar que será la captación y disponibilidad de capacitación y becas, finalmente, un tercer pilar será intercambio de información internacional como un canal oficial del Organismo de Investigación Judicial, para procurar una óptima comunicación con los enlaces policiales, agregados y demás funcionarios de otras policías tanto dentro como fuera de nuestro país. Estos tres pilares permitirán a la institución llevar al personal a la profesionalización de funcionarios/as, que darán valor agregado a la labor de la Policía Judicial.

La Oficina de Enlace y Relaciones Internacionales (ODERI), en apoyo de la Dirección General del Organismo de Investigación Judicial, tendrá comunicación directa con la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI), y por la naturaleza de la oficina, se tendrá vinculación en asuntos de cooperación, donaciones, eventos protocolarios, diplomáticos, capacitaciones, enlaces legales, requerimientos policiales y de organismos internacionales, tomando en cuenta, además, entes del sector público y privado, asimismo, se tratarán temas de capacitación y donación a nivel nacional, ejecutando actividades correspondientes con su esquema funcional a petición expresa de la Dirección del OIJ, y como consecuencia se promoverá la participación ciudadana, generando transparencia, colaboración y participación dentro del marco de una gestión de gobernanza abierta.

A partir de esta fecha cualquier gestión que procure para sus oficinas en cuanto a recursos o capacitación deberá ser comunicada al correo oficial de "ODERI" y esta última les colaborará en todo lo que esté a su alcance, facilitando los procesos de comunicación con las instancias respectivas y la consecución de los fines propuestos.

El número telefónico para contactar al personal de esta nueva oficina es 2528 9608 y el correo electrónico es [ojj\\_oderi@poder-judicial.go.cr](mailto:ojj_oderi@poder-judicial.go.cr) o [mcuadra@poder-judicial.go.cr](mailto:mcuadra@poder-judicial.go.cr).

**Atentamente,**

**Walter Espinoza Espinoza**  
**Director General OIJ**

Yvm/ MC/OPO  
cc. Archivo/Consecutivo